

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.045

Segovia.—Martes 15 de Noviembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Notas de un espectador

El problema de España lo es de autoridad

Por MARIANO MARTEL.

Cuando se habla del menor rendimiento que tienen hoy los ingresos del Erario, contrariando la ley constante del desarrollo natural de los impuestos; cuando se observa con pavor la proximidad de un presupuesto que pueda liquidarse con un déficit de 800 millones de pesetas de más; cuando, pese a las dificultades de otros países, se les ve mantener la cotización de su divisa respecto a la nuestra, tal vez piensen muchos en la solución de esos problemas con remedios puramente técnicos: ¡Grave error! Libreme Dios de permitir a aquel profesor de Economía que en la primera de sus lecciones decía a sus discípulos: «Voy a explicarles a ustedes una ciencia que ya existe»; pero sin llegar a eso sí puede afirmarse que hoy en España por encima de todos los aspectos técnicos del problema económico se halla uno político: el restablecimiento del principio de autoridad.

No sé si de modo intuitivo o mediante los propietarios rústicos de la provincia de Badajoz al formular sus conclusiones ante el Poder público han echado por delante el restablecimiento del principio de autoridad. Habríamos de tener las mejores leyes, ser floreciente nuestra agricultura y nuestra industria, y sin la debida autoridad, sin las necesarias garantías, eso no significaría nada. Lo que distingue a la civilización del barbarie, a las sociedades organizadas de los pueblos anárquicos, es precisamente la existencia de un orden jurídico, y éste a su vez es la garantía a unas leyes por cuya vigencia y cumplimiento vela un Poder, con cuantas garantías de limitación y responsabilidad sean precisas, pero con el ejercicio de una autoridad.

De la Reforma agraria, por ejemplo, apenas si se acuerda nadie, ni se habla nadie en España. ¡Si ya lo de menos es la Reforma agraria! Los campesinos han encontrado en unas partes el remedio de no pagar la renta en otras se han instalado en las tierras que han querido; en otras han recogido la cosecha y destruido el terreno. ¿Para qué necesitan la Reforma agraria? Pero con una agravante: que es cuando el estado de una provincia es más indisciplinado se quiere que es preciso adelantar la aplicación de la reforma, y la buena doctrina sería precisamente la contraria: de que una reforma jurídica, de tanta envergadura y tan delicada por afectar al régimen de propiedad, sólo se aplicase donde hubiere un estado social propicio al ensayo serio.

De la ciudad puede decirse otro tanto. La capital en que existe más orden y garantías es Madrid, porque allí donde está el Gobierno y lo cuida. ¿Por qué lo que se hace en Madrid no se realiza en otras provincias? El problema del principio de autoridad en las provincias es sencillamente un problema de gobernabilidad y alcaldes. Allí donde el delegado del Gobierno sienta la autoridad reina el orden, y no hay necesidad de que sea derechista ni izquierdista, porque el orden público no lo es sino de que se cumplan las leyes ante a todos y con igualdad para todos. Un ejemplo «ad hominem», la persona a quien no conozco de esta: el del señor Calviño. Fue gobernador de Bilbao; el elemento que se sintió satisfecho de su actuación y los elementos patronales destacados le han hecho un homenaje. ¿Por qué? Pues sencillamente por aplicar la ley y no cruzarse comodamente de brazos cuando el orden se alteraba.

En la provincia que tiene la suerte de poseer un gobernador bueno hay tranquilidad y progreso. En una misma provincia, cuando el gobernador coge el timón va bien, y cuando navega por donde lo llevan los profesionales del alboroto va mal. Los habitantes son los mismos, los problemas son iguales: ha cambiado el piloto y se va de escollo en escollo, y consiguientemente de tumbos en tumbos.

Recuérdese lo que pasó con la Dictadura y uno de sus verdaderos éxitos. Sobrevino por la indisciplina reinante entonces, el pueblo la acogió con satisfacción para poder vivir, y en seguida, con una primera severidad, que no tuvo necesidad de repetir, restableció el principio de autoridad. Recuerdo que un día hablaba yo con un gran patrono, hombre de ideas liberales, y quejándose del eclipse constitucional que padecíamos, me dijo: «Si, todo eso está muy bien; pero lo cierto es que antes, con Constitución, la mayor parte del tiempo no se trabajaba en mi fábrica, y los elementos directivos de ella estábamos con la vida vendida. Ahora entro y salgo con tranquilidad, se trabaja, y todos estamos contentos.

como lo ha hecho, cumple un deber ineludible impulsado por la situación de los obreros de la localidad que rige.

Tenemos entendido que el Distrito Forestal de la provincia de Segovia entiende en el asunto y que ese organismo será quien resuelva en definitiva acerca de la validez o anulación de la subasta de piñas de los pinares «Viejo», «Cantosal» y de «Villas».

El ex torero Emilio Torres es agredido a tiros por un grupo de obreros

Sevilla, 14.—A primeras horas de la noche regresaban a Sevilla, desde Valencia, en un automóvil de su propiedad, el ex torero y Labrador Emilio Torres Reins, acompañado de su administrador, don José Bernal García, comandante del Ejército. En la parte comprendida entre Valencia y Camas, frente al cemento-

Desde 1.º de Diciembre comenzará a regir un nuevo servicio de trenes en la línea Valladolid-Segovia-Madrid

Será provisional y posiblemente en Mayo será sustituido por el de auto-rails

Hoy debía haber empezado a regir el nuevo servicio de trenes establecido por la Compañía de Ferrocarriles del Norte, para la línea Valladolid-Segovia-Madrid, el cual ha sido aplazado hasta el primero de Diciembre.

Tenemos noticia de que se han hecho en los últimos días concienzudas prácticas de velocidad con los trenes tranvías entre Segovia y Madrid, habiendo alcanzado aquellas un resultado lisonjero, pues el recorrido ha podido hacerse en una hora y cuarenta y cinco minutos después de haber parado el convoy en todas las estaciones.

No tendría nada de particular que la Compañía del Norte en la línea de Segovia se apreste a luchar contra la hegemonía que van acaparando las líneas de automóviles para el servicio de viajeros. De ahí la velocidad que quiere imprimir a sus trenes, reduciendo a menos de dos horas o al máximo de ese tiempo, el que se invertirá en el recorrido Segovia-Madrid.

Está dentro de lo posible que las tarifas de viajeros registren cierta baja, cuya importancia no queremos aventurar. Desde luego la batalla parece que la dará en toda regla la Compañía del Norte, a los automóviles.

Para ello, el Norte tiene encargada la construcción de auto-rails, e interiormente empiezan a circular, establece el siguiente servicio de trenes que empezará a regir el día 1.º de Diciembre próximo:

Un tranvía saldrá de Segovia a las 7,30 para llegar a Valladolid a las 10,30.

Otro partirá de Valladolid a las 5,30, fijándose su llegada a Segovia a las 8,30.

Un tercero saldrá de Medina del Campo a las 6,15. Este convoy tomará en aquella estación un coche de la línea de Galicia y otro de la principal con destino hasta Madrid, enlazando en Segovia con el tranvía

que ocupaban el mismo departamento.

Uno de los viajeros hizo funcionar el aparato de alarma y algunos empleados de la Compañía tocaron sus cornetas. El tren paró a unos quinientos metros de distancia, no habiéndolo hecho antes a causa de haber en aquel lugar una pendiente bastante pronunciada.

Los padres de la criatura, con la natural ansiedad, y muchos viajeros, bajaron del tren para ir en auxilio de la niña, viendo con la consiguiente alegría que uno de los obreros de la Compañía la traía, andando, sin duda para que los padres vieran que el accidente no había tenido mucha importancia. Sin embargo, la niña sufrió algunas heridas y contusiones, por lo que el jefe del convoy se negó a conducir a la criatura mientras no fuera reconocida por un médico, a pesar de que los padres querían llevarla consigo en el tren a Segovia.

El ingeniero de la Diputación provincial, don Tomás García Sbert, que acudió al lugar del suceso por haber oído los toques de alarma de los empleados de la Compañía, ofreció desde los primeros momentos su automóvil para trasladar a la niña a Segovia, donde sería asistida facultativamente. Por fin se avinieron los padres de aquélla a aceptar el ofrecimiento del señor Sbert, y seguidamente se trasladaron a la Casa de Socorro de la capital, donde fue curada Nestara Merino. Parece que las heridas que ésta sufre no son graves.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

Según las averiguaciones practicadas, Emilio Torres discutió violentamente esta mañana con un grupo de obreros que penetró en su finca, y tuvo que recurrir a la Guardia civil de Valencia.

Los trenes rápidos II y 12, de las 12,20 y de las 6,10 de la tarde, circularán por esta línea con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El tren tranvía 2.043, saldrá de Madrid a las 19,30 para llegar a Segovia a las 21,50 y traerá un coche para la línea de Galicia y otro para la principal, que serán enganchados en Medina del Campo a los trenes respectivos.

Se suprimen los expresos de Asturias número 10.001 que pasa por Segovia a las 22,25, y el 10.002, que pasa por la misma estación a las 5,43.

La circulación de auto-rails. La electrificación de las líneas de Avila y Segovia

La construcción de los auto-rails para utilizarlos en la línea Madrid-Segovia—de cuyo proyecto nos ocupamos ya hace algún tiempo—va muy adelantada según se nos informa.

No sería imposible que dichos coches pudieran ser puestos en circulación para primeros de Mayo, en cuya fecha terminará el período provisional o de prueba porque se establece el servicio de trenes a que hemos hecho referencia.

Desde luego, parece que será bastante crecido el número de auto-rails que hagan servicio entre Madrid y Segovia y entre Madrid y Avila.

Habrán coches de capacidad para cien plazas y hasta para ciento sesenta, e irán provistos de motores Diesel, de aceite pesado, pudiendo alcanzar velocidad aproximada a doscientos kilómetros por hora.

Este servicio de auto-rails habría de ser también con carácter provisional si se llevara a cabo la electrificación de las líneas de Avila y Segovia según el proyecto del ministro de Obras públicas, en cuyo caso se establecerían trenes eléctricos en dichas líneas y aquellos coches se destinarían a la de Valencia.

SUCESOS EN SEGOVIA Y LA PROVINCIA

Un robo

Ayer mañana, la portera de la casa número 1 de la calle del Grabador Espinosa, antes Potenda, vió que la puerta que hay en el portal de la misma y que comunica con las dependencias de la Electrica Vallisoletana, instalada en la planta baja del edificio estaba abierta, con señales evidentes de haber sido violentada.

Avisado el personal de oficinas se presentó mientras se daba aviso a la Policía.

Verificada una inspección ocular, se comprobó que la puerta citada había sido violentada con una palanqueta, haciendo saltar la cerradura, con lo cual quedó expedita la entrada.

El «caco», ya dentro de las oficinas, se dedicó a abrir cajones, dos de éstos, mediante violencia también, habiéndose llevado de ellos unas 70 pesetas en metálico. El incauto ladrón no vió un sobre que junto a la cantidad robada de uno de los cajones contenía billetes.

Hecho lo que acabamos de relatar, el «caco» dió por terminada la tarea

sin molestarse en hacer una visita a la caja de caudales, donde sin duda habría alguna cantidad algo más crecida que aquella de que se apoderó y capaz, por sí sola, de dar por bien pagados los grandes trabajos que hubiera hecho por escrutar su interior.

Cuando los reñidos por haber tenido conocimiento del robo llegaban al comentario más interesante, hizo acto de presencia la Policía y ésta seguidamente comenzó sus investigaciones.

Una niña herida al caerse del tren

En el tren mixto que sale de Segovia a las tres de la tarde, regresaba de Albacete un matrimonio, con su hija Nestara Merino López, de ocho años, y se dirigían ayer a Villaverde de Iscar, donde tienen su residencia habitual.

Al llegar al paso nivel de Madrona, la citada niña, según se nos informa, abrió una portezuela del vagón para asomarse al exterior. Al abrirse aquélla arastró a la criatura y cayó ésta a la vía, sin que pudieran hacer nada sus padres ni los viajeros

VII HOMENAJE A LA VEJEZ

El domingo, como teníamos ya anunciado, se celebró el VII Homenaje a la Vejez en esta provincia, repartiéndose a los ancianos designados los 18 donativos de 100 pesetas y entregándose a las ancianas Cipriana Yague y Martina Sanjuán, el importe de su pensión correspondiente al mes de Octubre para que empiece a percibir ya, con regularidad, su pensión vitalicia a partir del mes actual.

Prescindiendo del acto solemne y educador a que en años anteriores daba ocasión el Homenaje a la Vejez por la asistencia de las autoridades, la elocuencia de los discursos, la presencia de los ancianos y jóvenes y el concurso del público segoviano que guarda emocionado en su mente la brillantez de aquellos actos, previamente reunidos los miembros del Consejo local de la Delegación de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, don Segundo Gila y Sanz y don Pablo Velasco Marinas, acompañados de los funcionarios de dicha Delegación señores Tablado y Herranz, comenzaron a las once de la mañana el reparto de los donativos, yendo a la casa de cada anciano a dejar, a los unos el socorro de veinte duros para ayudarles a pasar los rigores invernales y a las dos pensionistas, el consuelo de que, mientras vivan, no les faltará su pesetilla diaria.

Así, sin solemnidad ni brillantez, pero con idéntica eficacia, se ha celebrado este año en Segovia el VII Homenaje a la Vejez. Esperamos que en años sucesivos, removidas las circunstancias del presente y aumentados los donativos del pueblo segoviano, podrá seguir celebrándose este acto con la misma o mayor eficacia, si cabe, y con la solemnidad que ha venido celebrándose anteriormente.

Además de los donativos verificados para el Homenaje a la Vejez, se han recibido posteriormente 2 pesetas donadas por don León Rubio, y 25 por la señora viuda de Sremker.

Así, sin solemnidad ni brillantez, pero con idéntica eficacia, se ha celebrado este año en Segovia el VII Homenaje a la Vejez. Esperamos que en años sucesivos, removidas las circunstancias del presente y aumentados los donativos del pueblo segoviano, podrá seguir celebrándose este acto con la misma o mayor eficacia, si cabe, y con la solemnidad que ha venido celebrándose anteriormente.

Las responsabilidades

El Tribunal no puede sentenciar a mayores penas que a las de confinamiento e inhabilitación

Cree el señor Franchy que los ex ministros de la Dictadura no perderán sus cesantías

San Sebastián, 14.—En el salón de San Telmo hablaron el domingo los diputados a Cortes señores Franchy Roca y Arauz, que expusieron el programa federalista de Pi y Margall. Añadieron que los federales pueden ser, y serán seguramente, lazo de unión de los demás partidos republicanos.

Cómo debió de haberse constituido el Tribunal

Interrogado por un periodista el señor Franchy Roca, manifestó que el Tribunal de Responsabilidades debiera haberse constituido, como él propuso, con veintidós miembros, de los cuales, las tres cuartas partes debían ser parlamentarios y el resto, magistrados del Tribunal Supremo, para dar un tono de serenidad y de garantía legal en la sentencia que se dictase. Esta propuesta fracasó, y se optó por el Tribunal de veintidós parlamentarios, para el que fue nombrado presidente, cargo que aceptó por creer que no debía rechazarlo como republicano que sintiera animadversión hacia la Dictadura.

Las penas

El Juzgado que ha instruido el proceso ha sido de parlamentarios, y el Tribunal no es, respecto a él, sino lo que una Audiencia en relación a un Juzgado. Por ello, no he visto a los procesados, ni conozco de ellos más que a don Galo Ponté, por razones del cargo que yo he desempeñado en la Magistratura.

La pena de confinamiento—añadió—pedida por el fiscal, implicaba en el Código anterior el destierro a Canarias o Baleares; pero ahora, como el Código reformado no esta-

Las responsabilidades

blece lugar de confinamiento, queda al arbitrio del Tribunal el fijarlo.

El Tribunal no puede sentenciar a mayores penas que las de confinamiento e inhabilitación pedidas por el fiscal.

Las cesantías de los ex ministros de la Dictadura

Preguntado si los ex ministros de la Dictadura cobrarían sus cesantías, manifestó que el Código de 1870 decretaba la pérdida de derechos pasivos, pero el reformado, que entrará en vigor el primero de Diciembre, no establece que la inhabilitación vaya seguida de pérdida de derechos pasivos. Creo que no los perderán, porque la sentencia no tendrá efectos retroactivos.

Se compra carne de cerdo

A 44 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

Se venden cárceles de leña albar,

al precio de 15 pesetas, en el pinar de Castejón (Villaverde de Iscar). Para tratar, con el guarda. Asimismo se venden cárceles de leña albar a 22 pesetas, en la resinera de don Francisco Bocos, en Pedrajas de San Esteban.

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL
Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera
Consulta: de once a una y de cuatro a seis

EL SEÑOR AZAÑA EN VALLADOLID

Pronuncia discursos en El Hogar del Soldado, en el Casino de Clases y en la antigua Academia de Caballería

Una de las partes principales del deber del ciudadano es aprender la disciplina

Valladolid, 14.—Terminado el acto político del teatro Calderón, el señor Azaña fué obsequiado con un banquete de quinientos comensales en el cine Capitol. Desde aquí fué al Hospital Militar en construcción, elogiándole. Luego marchó al cuartel del Regimiento 5.º de Caballería, ensayando la instrucción de la tropa. A continuación inauguró El Hogar del Soldado, pronunciando un discurso en contestación al del coronel del 32 de Línea.

Dijo que en el Ejército cumple a todos los que tienen mando, formar al soldado. Y la formación del soldado no es sólo la formación profesional y atender a su instrucción, sino la formación del ciudadano. Recibís a los hijos de España en la edad más a propósito para inculcarle el civismo, el amor a la patria y al sentimiento republicano, y hay que enseñarles en el alma la convicción de que una de las partes principales del deber ciudadano es aprender la disciplina. Aprender a servir a la patria, y a defenderla heroicamente como buenos españoles.

Un soldado dijo que jamás tomaría las armas para obedecer órdenes sijas al Gobierno de la República y que si ésta peligrase y fuera necesario hombres dispuestos a perder la vida en su defensa se acordase el señor Azaña del 32 de Infantería. El jefe del Gobierno contestó: Con estos sentimientos, la observancia más rigurosa de la disciplina, no sólo de los reglamentos, sino de la disciplina moral que impone el cumplimiento de la ciudadanía, llegaréis todos a cumplir los fines que este hombre, en nombre de todos los demás, acaba de expresar con tanto acierto.

Se propone en el Ejército estimular el valor personal y la capacidad

Después visitó el señor Azaña el Casino de Clases, donde el presidente pronunció un breve discurso, al que contestó el ministro de la Guerra diciendo, entre otras cosas:

Deseo decir aquí que cuando yo he llevado a las Cortes o he decretado en el Ministerio reformas hace tiempo sentidas por vosotros como una necesidad, como una aspiración, yo lo he hecho pensando en el bien general del Ejército y en el bien general de la totalidad del país, porque sé que vosotros tenéis en el Ejército una misión muy importante dentro de las funciones que os competen, y que era menester dar al Cuerpo de suboficiales todas aquellas condiciones de orden moral y profesional que justamente reclamaba.

Yo me he propuesto en el Ejército estimular el valor personal, la capacidad, y en todo lo que se refiere a selección de individuos para ocupar los cargos en el día de mañana.

Esto es lo que hay que hacer, y entre vosotros, después de haberos creado el Cuerpo y haberos dado aquellas satisfacciones de orden moral y profesional que ha sido posible daros, tenéis ahora un camino abierto, no a la protección oficial, sino abierto a vuestro propio mérito personal. En las Academias militares se os ha reservado una parte importante en la composición de la oficialidad futura; pero dentro de esta parte importante reservada con el propósito de abrir un camino a los hijos del pueblo en el mando de las armas, hay una proporción importante dedicada al esfuerzo personal: de suerte que si el rigor de las escalafones lleva siempre a la cabeza a los más antiguos, habrá una parte dedicada exclusivamente al esfuerzo propio, y este estímulo es el que os debe de servir siempre de guía.

La posición que el Ejército debe ocupar en la República

Luego de ser obsequiado con una copa de vino en el Casino de Clases, el presidente del Consejo marchó a la antigua Academia de Caballería, donde los jefes y oficiales de la guarnición habían organizado un lunch en su honor. En el local de la antigua Academia se halla instalado provisionalmente el Hospital Militar.

Fuó recibido por el general de la división y jefes de Cuerpo. También habían sido invitadas las autoridades civiles.

El general de la división, señor García Caminero, pronunció un breve discurso. Dijo que les habla como virtudes militares el ceder voluntariamente todos los derechos de ciudadanía para practicar los cinco principios que Castelar asignó al Ejército: ver, oír, callar, escuchar los órdenes y cumplirlos.

El ministro de la Guerra respondió en esta forma:

En efecto, como a dicho vuestro general, hay que apreciar en el Ejército dos aspectos: uno, su aspecto de ciudadanos españoles, y otro su aspecto profesional.

Refiriéndose a los privilegios que disfrutaban los militares en el antiguo régimen sobre los demás ciudadanos y que aportados, por deber de la vida pública podían lanzarse en determinadas ocasiones, representando a su clase a dirigir los negocios del Estado, agregó:

Vosotros los militares, que tenéis el difícil deber de vestir el uniforme, y de vestirlo, como es natural, con honor, sois, en efecto, una clase privilegiada en el país; pero una clase privilegiada en este sentido: que tenéis más deberes que los demás ciudadanos españoles y unos pocos menos derechos en el orden de la ciudadanía. Deberes más grandes que no tenemos los paisanos y unos pocos derechos menos en la vida pública, porque voluntariamente los habéis renunciado cuando aceptasteis la profesión militar.

Vosotros tenéis una obligación suprema que los demás españoles no tenemos. Tenéis el deber de la obediencia silenciosa. ¿A quién? El deber de obedecer en silencio la voluntad nacional. Y cuando esta voluntad nacional se manifiesta de un modo legítimo y auténtico, no sólo nosotros los paisanos, sino de una manera especial los militares, los que mandáis en el Ejército, tenéis el deber de acatar la orden y no preocuparos más que de su cumplimiento.

En vosotros hay dos aspectos, por tanto: el ciudadano y el militar. Vuestros derechos de ciudadano se acababan, delante de la vida pública, en el derecho electoral, que la ley os confiere como a todo el mundo. Pero como militares, como corporación, vuestro deber delante de la vida pública es el silencio y la indiferencia absoluta. En ningún caso, en ninguna crisis, en ninguna dificultad, el Ejército tiene por qué preocuparse de lo que hacen los demás ciudadanos en la vida pública, si no están en paz, si se entienden o no, si disputan. Vosotros, como militares, en tanto seáis militares y vistáis el uniforme, no tenéis nada que ver con eso. La nación os confiere una misión difícil, de las más graves, que es el mando. Nada es más difícil que mandar, y nadie sabe mandar si no ha aprendido antes a obedecer.

La escuela del mando es la obediencia, y el que no ha sabido obedecer, guardándose en su conciencia las convicciones íntimas, en cuanto no chocan con su deber profesional, jamás sabrá mandar. Esta es la posición que el Ejército debe ocupar en la República.

Naturalmente, vosotros servís a España y estáis reservados para un caso en que España necesite defender su independencia y su libertad. Y ahí se acaban vuestros deberes. En prepararos para esa ocasión, con esta agravante: que es propio del Ejército de un país civilizado, como es España, que vosotros no podáis desear la guerra, y, sin embargo, tenéis la obligación de estar preparados para ella. No podéis hacer nada en el país que incite a la guerra, y, sin embargo, tenéis la obligación de afrontar la guerra si se plantea.

La catástrofe de Santa Cruz

Pereció el 70 por 100 de la población

Camagüey, 14.—El ministro del Interior, señor Zubizarret, ha manifestado que, por los datos oficiales, se puede calcular que en la catástrofe de Santa Cruz ha perecido el 70 por 100 de la población.

La situación sigue siendo grave en dicha ciudad. Ayer domingo aún

estaba inundada, con lo que se dificultan extraordinariamente los trabajos de saneamiento.

Los cadáveres de las víctimas se quemaban en grandes piras, ante la imposibilidad de efectuar rápidamente los enterramientos. La ciudad está cubierta de nubes de humo, que desprenden un olor nauseabundo producido por la cremación de los cadáveres, y que se extiende por una vasta área antes de llegar a la población. Para asegurar la completa cremación de los cadáveres se rociaban con petróleo; pero como son tantas las víctimas, se ha terminado el aprovisionamiento, y los médicos que dirigen los trabajos de saneamiento han pedido con urgencia el envío de petróleo y de toda clase de material médico.

El peligro de los tiburones

Londres, 14.—Comunican de Nueva York al «Daily Mail» que en el curso de la marea extraordinaria que acompañó el huracán que ha arrasado la provincia de Camagüey, los tiburones, empujados dentro de la costa, han atacado a numerosos de los habitantes que luchaban con las olas.

Se han encontrado 165 cadáveres mutilados por los escualos. Han perecido unas 2.500 personas

La Habana, 13.—Según cálculos del ministerio del Interior, han perecido, por lo menos, unas 2.500 personas a consecuencia del terrible huracán que ha arrasado una parte importante de la isla de Cuba.

Se traspasa el bar Tangolío

El mejor situado del pueblo, gran ocasión, selecta clientela, facilidades. Para tratar, con su dueño, M. Camarero, en Santa María de Nieva.

Los alumnos de Derecho de Granada han ido a la huelga como protesta contra la jubilación de magistrados

Los estudiantes de Farmacia de Madrid, en huelga

Madrid, 15.—Ayer se declararon en huelga los estudiantes de Farmacia. El conflicto tiene su origen en las disposiciones que regulan el trabajo que los estudiantes realizan en las farmacias, como ayudantes, para poder adiestrarse en el ejercicio de su carrera.

Como la disposición que combate sólo afecta a la región centro, la huelga se limita a Madrid, pero si no obtienen éxito en sus gestiones, tienen el propósito de extenderla a las restantes Facultades de Farmacia.

Huelga de alumnos de Derecho en Granada

Granada, 15.—Los estudiantes de la Facultad de Derecho se declararon en huelga ayer mañana como protesta por las jubilaciones de magistrados. Con este motivo, no se celebraron las clases en ninguna Facultad. Los alumnos se reunieron en Asamblea en el aula de Derecho Político y acordaron declarar la huelga en la Facultad con carácter indefinido, pedir a los estudiantes de las otras Facultades que declaren la huelga de veinticuatro horas, como prueba de solidaridad en la protesta y dirigir un telegrama al Gobierno, haciendo constar aquélla. A conti-

DEL GOBIERNO CIVIL

Primera lista de donativos

El gobernador ha facilitado a nuestro compañero la primera lista de donativos entregados en la cuenta corriente del Banco Castellano. Es la siguiente:

Guardia civil, 224 pesetas; don Miguel de la Torre Ibarra, 50; don Jenaro Calonge Allende, 50; presidente de la Diputación, 200; Reformatorio de Mujeres, 10; Instituto de Higiene, 46; don Fermín Rodríguez, 125; Bar turismo, 12; Claustro de profesores y subalternos del Instituto, 63,50; Ayuntamiento de Segovia, 440,40; Banco Castellano, 25; director del mismo, 10; don Víctor Rodríguez, 5; don Félix Cuesta, 40; empleados y obreros de don Félix Cuesta, 13,50; inspectores de Primera Enseñanza y de Juan de la capital, 136,49; don Juan Carretero, 100; Delegación de Hacienda, 139,50; don Nicomedes García, 21; don Eleuterio Oadero, 10; personal de Oficinas de Estadística, 20; Academia de Artillería e Ingenieros, 443,25; hijos de Enrique Redondo, 51; Central de Telégrafos, 24; Casino de la Unión, 50; Jefatura Industrial, 10; don Benito Vega, 3; don Toribio Prada y obreros, 24; Gobierno civil, 111,50; y Catastro de Rústica, 95,25.

El gobernador ruega por nuestro conducto a cuantos le ofrecieron contribuir a esta suscripción, hagan sus entregas en la cuenta corriente abierta a este efecto en esta sucursal del Banco Castellano.

También advierte el gobernador a algunas personas que no han recibido invitación para acudir a la sus-

cripción citada, que se trata de un olvido involuntario, que subsanarán generosamente, esperando el señor Jiménez Canito que todos cuantos puedan responderán a este llamamiento.

Bases de trabajo para Cuéllar

También entregó el señor Jiménez Canito a nuestro compañero las bases de trabajo que han de servir en Cuéllar para la recolección de la achicoria y que fueron aprobadas en la reunión que, bajo su presidencia, tuvieron los representantes de patronos y obreros.

Son las siguientes: Primera. La recolección de la achicoria se hará como en años anteriores.

Segunda. Para la recolección de la achicoria serán preferidos: 1.º Los obreros que no tengan otro medio de vida más que su trabajo y dentro de éstos los cabezas de familia más necesitados.

2.º Si no hubiera bastante con éstos serán preferidos los obreros que teniendo algún medio de vida no sea suficiente para atender a sus necesidades y cuando no haya bastante número de éstos, trabajarán los obreros menos necesitados.

Se considerarán incluidos en esta

recolección de la achicoria se hará como en años anteriores.

Segunda. Para la recolección de la achicoria serán preferidos: 1.º Los obreros que no tengan otro medio de vida más que su trabajo y dentro de éstos los cabezas de familia más necesitados.

2.º Si no hubiera bastante con éstos serán preferidos los obreros que teniendo algún medio de vida no sea suficiente para atender a sus necesidades y cuando no haya bastante número de éstos, trabajarán los obreros menos necesitados.

Se considerarán incluidos en esta

recolección de la achicoria se hará como en años anteriores.

Segunda. Para la recolección de la achicoria serán preferidos: 1.º Los obreros que no tengan otro medio de vida más que su trabajo y dentro de éstos los cabezas de familia más necesitados.

2.º Si no hubiera bastante con éstos serán preferidos los obreros que teniendo algún medio de vida no sea suficiente para atender a sus necesidades y cuando no haya bastante número de éstos, trabajarán los obreros menos necesitados.

Se considerarán incluidos en esta

recolección de la achicoria se hará como en años anteriores.

Segunda. Para la recolección de la achicoria serán preferidos: 1.º Los obreros que no tengan otro medio de vida más que su trabajo y dentro de éstos los cabezas de familia más necesitados.

2.º Si no hubiera bastante con éstos serán preferidos los obreros que teniendo algún medio de vida no sea suficiente para atender a sus necesidades y cuando no haya bastante número de éstos, trabajarán los obreros menos necesitados.

Se considerarán incluidos en esta

recolección de la achicoria se hará como en años anteriores.

Segunda. Para la recolección de la achicoria serán preferidos: 1.º Los obreros que no tengan otro medio de vida más que su trabajo y dentro de éstos los cabezas de familia más necesitados.

2.º Si no hubiera bastante con éstos serán preferidos los obreros que teniendo algún medio de vida no sea suficiente para atender a sus necesidades y cuando no haya bastante número de éstos, trabajarán los obreros menos necesitados.

Se considerarán incluidos en esta

recolección de la achicoria se hará como en años anteriores.

DESORDENES, ASALTO DE FINCAS Y AGRESIONES A LA GUARDIA CIVIL

Exigen mayor participación en la cosecha del verano último

Villanueva de la Serena, 14.—El día 9 practicó la Guardia civil tres detenciones con motivo del asalto de fincas y robo de ganado en Campanario. Trescientos o cuatrocientos afiliados a la Casa del Pueblo de Campanario lograron que fueran puestos en libertad. La masa se dirigió después a esta ciudad de Villanueva de la Serena en son de triunfo, y con banderas rojas al frente, y cerca de la ciudad, se encontraron a un propietario acompañado de otras dos personas, a quienes obligaron a descubrirse ante las banderas rojas.

A las nueve y media de la noche numerosos elementos de la Casa del Pueblo cercaron varias casas de propietarios y exigieron, con amenazas violentas, mayor participación en la cosecha del verano último. Las turbas recorrieron las calles, sin dejar salir a nadie, y coaccionando a los propietarios que firmaran cuanto les pedían, bajo amenazas.

Reina gran desaliento por los gravísimos desórdenes que ocurridos.

En Navalmaral es agredida la Guardia civil

Avilés, 14.—Esta noche se han re-

TEATRO CERVANTES

HOY, MARTES, 15 DE NOVIEMBRE SECCIONES DE CINE SONORO

A las siete y diez y media de la noche Preciosa película, titulada

Juguetes de Hollywood

Interpretada por PHYLLIS BARRINGTON

categoría los empleados y obreros municipales que cobren sueldo por el Ayuntamiento así como los obreros de fábricas particulares que estén en las mismas condiciones.

Como aclaración a esta base se hace constar que la clase patronal se compromete a no emplear a los obreros de la tercera categoría en tanto a los otros no se le asegure el máximo de días de recolección, efectuándose ésta como en tiempos normales y no empleando más juntas en la saca de las raíces que las de su propiedad.

Tercera. Se respetará el pacto firmado el día 16 de Noviembre de 1931 respecto a salarios.

Cuarta. Se cumplirá lo legislado respecto a ocupación en los trabajos de campo de los menores de edad.

Quinta. Queda prohibido el trabajo a destajo.

Sexta. No se emplearán obreros forasteros en tanto los haya en la localidad.

Séptima. Los obreros y patronos nombrarán una comisión compuesta de ambas partes a fin de que con parcialidad coadyuven a la formación de la bolsa de trabajo y para garantizar el cumplimiento de estas bases, esta comisión será presidida por el secretario del Ayuntamiento.

Firman estas bases el gobernador civil y la representación patronal y obrera.

Una circular del gobernador

Por último, el señor Jiménez Canito rogó a nuestro compañero la publicación en EL ADELANTADO de la siguiente circular:

«En el número 311 de la «Gaceta de Madrid», fecha 6 de los corrientes, se publica la siguiente Orden circular del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, fecha 2 del actual:

«A los efectos de que el Patronato Nacional de Protección de Ciegos de mi Presidencia conozca exactamente el número de Ciegos que forman el Censo de esa provincia del digno cargo de V. E., sírvase disponer la inserción en el «Boletín Oficial» de esta circular y ficha informativa para que por los alcaldes, jefes de la Policía gubernativa y de los puestos de la Guardia Civil y Centros e Instituciones protectores de ciegos, sea facilitado su conocimiento a los interesados y sus familiares del término municipal o demarcación respectiva, quienes las llenarán y devolverán por el mismo conducto que las reciban a este Ministerio. Los alcaldes remitirán al propio tiempo relación de los ciegos que figuran como menesterosos o pobres de solemnidad en el Ayuntamiento respectivo.

Madrid, 2 de Noviembre de 1932. Casares Quiroga.

Señores gobernadores civiles de las provincias.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado y a fin de que por los señores alcaldes sean remitidos, con toda urgencia y exactitud, a este Gobierno civil, los datos deseados en la transcrita disposición, para poder formar el censo de ciegos de la provincia.

Segovia, 9 de Noviembre de 1932. El gobernador, Carlos Jiménez Canito.»

Otros atentados contra la fuerza pública

Badajoz, 14.—Ayer se registraron nuevas agresiones a la Guardia civil en Oliva de Mérida, Castillo de Llerena y Villaganzo.

En este último pueblo una guardia resultó con la guerrera destrozada. Para defenderse hizo uso de las armas sin ocasionar desgracia alguna.

En Oliva de Mérida, los guardias, que presenciaban un espectáculo público, llamaron la atención a un individuo llamado Antonio Moreno, quien se lanzó violentamente sobre los guardias y destruyó la guerrera de uno de ellos. Una hermana y un primo del agresor resultaron heridos al disparar la Benemérita sus armas cuando se defendían. El agresor primero se dio a la fuga.

En el pueblo de Castillo de Llerena, la Guardia civil, cuando en acto de servicio llegó a la finca denominada «Cerro Judío», sorprendió a un grupo de unos 300 individuos que robaban bellotas.

Los del grupo agredieron entonces a la Benemérita. Esta repelió la agresión, resultando muerto Manuel Blanco, vecino de Magniella, que se encontraba con los asaltantes. Los demás se dieron a la fuga. Ante la excitación de ánimos se han concentrado 30 guardias civiles al mando de un capitán.

Finca asaltada

Zafra, 14.—En la dehesa propiedad del duque de Medinaceli, denominada «El Rincón», cuya renta íntegra se destina para sostenimiento del Hospital de Santiago, de Zafra, se presentaron numerosos grupos de obreros de Santos de Maimona y Fuerte del Maestre, con espantosas y caballerías y cogieron la bellota. Inmediatamente el administrador de la finca, al tener noticia del hecho, avisó a la Guardia civil del puesto de Zafra, de donde acudió una sola pareja, que recuperó las bellotas que habían robado cuatro zagalones de doce a catorce años, pues por lo vistos, los dos guardias no se atrevieron a hacer frente a los demás grupos, después de lo ocurrido en Navalvillar de Pela.

Dado este estado de anarquía, el fruto de las bellotas no se respeta, el arrendatario don Manuel Lozano y Gómez de Ara, abogado de Fuente del Maestre, amenaza con no pagar la renta, basándose en el proyecto sobre contratos de arrendamientos que será ley.

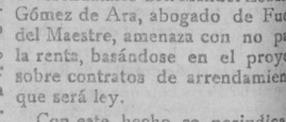
Con este hecho se perjudica exclusivamente el Hospital de Santiago, ya que su patrono el duque de Medinaceli, no percibe nada en concepto de los productos líquidos de esta dehesa.

Centimos y pesetas

Exteriormente todas las lámparas son parecidas, pero lo que importa es el filamento y el gas que llena la ampolla. Es el filamento el que puede economizar corriente o malgastarla sin provecho, consumiendo centimos o pesetas.

Adquiera lámparas Philips, que consumiendo unos centimos más que otras le economizarán, sin embargo, muchas pesetas.

Proteja su vista y su bolsillo adquiriendo lámparas PHILIPS



Advertisement for VIGORICE UD. SUS CULTIVOS Nitrate of Calcium (Nitrato de Cal IG) with 15-16% Nitrogen and 28% Calcium. Includes an illustration of a farmer and text: 'STICKSTOFF-SYNDIKAT', 'El NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco', 'De venta en las principales casas de abonos.'

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

Un sargento asesinó anoche al gobernador general de la Guinea española

Esta tarde se reunirán los comisionados del Sindicato de Oviedo con el Gobierno para buscar solución a la huelga minera en Asturias. Se cree que a «Bombita» habrá necesidad de amputarle un brazo

En el Consejo de hoy tampoco se ha tratado de los periódicos suspendidos

Disposiciones de la «Gaceta»

Designando vocal de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Manuel Martínez Risco.

Admitiendo la dimisión de sus cargos al presidente y al vicepresidente del Jurado mixto nacional de Teléfonos.

Nombrando Tribunal para el concurso de oposición a las plazas de delegados del Trabajo. Lo presidirá el presidente del Consejo de Trabajo.

Son apresados cinco vapores que pescaban con explosivos

Ferrol.—A la altura de Riveira han sido apresados cinco vapores que fueron sorprendidos pescando con explosivos.

Antes de ser apresados, las tripulaciones arrojaron al mar la dinamita. Se impondrán fuertes multas a los patronos de dichos vapores.

Intentaba embarcar llevando 300.000 pesetas?

Vigo.—La Policía, cumpliendo instrucciones de la Dirección general de Seguridad, ha detenido en el hotel París, en que se hospedaba, a don Juan José Albarrán, comerciante de Murcia, que llegó el domingo para embarcar en el trasatlántico «Reina del Pacífico», y trasladarse a La Habana.

Parece que el señor Albarrán pretendía pasar 300.000 pesetas guardadas en cajas de pimentón.

Los agentes practicaron un minucioso registro en el equipaje de dicho comerciante, desconociéndose el resultado a causa de la gran reserva con que se llevan las diligencias. La Policía prosigue sus trabajos activamente.

Un obrero sin trabajo pone fin a su vida

Lorca.—Colgándose de una cuerda sujeta a un montante de su domicilio, ha puesto fin a su vida el obrero José García Sánchez, que desde hace mucho tiempo estaba sin trabajo.

José deja viuda y seis hijos.

Consejo de ministros

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, terminando a las dos y media de la tarde.

Ha sido asesinado el gobernador general de la Guinea española

Como hubiera circulado esta mañana por Madrid el rumor de que había sido asesinado el gobernador general de la Guinea española, don Gustavo Sostoa de Sostoa y Strechman, los periodistas solicitaron confirmación de la noticia al salir del Consejo al señor Zulueta, el cual se limitó a decir que era cierta la noticia.

No se trató de periódicos

Otro periodista preguntó al señor Casares Quiroga, si el Consejo se había ocupado de los periódicos suspendidos, contestando que no había tenido tiempo de informar, ni aun de otros asuntos.

Nota oficial

En la facilitada de los asuntos tratados en la reunión ministerial, figuran los siguientes:

El Consejo se ocupó del problema hullero y de la huelga declarada por los mineros asturianos, aun ausente el ministro de Agricultura, a cuyo departamento corresponde dicho problema, en el cual viene extendiendo el Consejo ordenador de la Economía nacional.

Los ministros oyeron el informe del subsecretario de Obras públicas, en calidad de diputado asturiano, que intervino en las negociaciones llevadas a cabo por representantes de obreros y patronos hulleros.

Enterado el Gobierno de que esta tarde sale con dirección a Madrid una comisión del Sindicato minero, decidida, antes de tomar acuerdo, esperar la llegada de los comisionados, que coincidirá con el regreso del ministro de Agricultura para conocer detalladamente los puntos de vista del Sindicato citado y las apreciaciones que puedan ser objeto de disposiciones gubernativas.

Obras públicas.—Se aprobaron expedientes de subastas de obras de reparación de firmes especiales de carreteras en las provincias de Cuenca, Oviedo, Pontevedra y Toledo.

Idem de construcción de edificios en el Puerto de pasajes, destinado a oficinas de Aduanas y otras particulares.

Estado.—Se acordó presentar a las Cortes, para su ratificación, el Tratado de Comercio concertado con Italia, firmado el día 15 de Marzo último.

Idem prorrogando por dos meses el régimen comercial actualmente vigente entre España y El Salvador.

El Consejo aprobó la lista de funcionarios del Cuerpo diplomático, que serán jubilados.

Justicia.—Aprobando el Reglamento para la aplicación de la ley de secularización de cementerios.

Idem un proyecto de ley, reformando el curso de casación en materia criminal.

Hacienda.—Expedientes de créditos y otros de trámite.

Manifestaciones del subsecretario de Obras públicas

Madrid.—Durante el Consejo de ministros, salió del ministerio de la Guerra el subsecretario de Obras públicas, quien manifestó que había sido llamado para informar en el pleito de los mineros asturianos.

Añadió que la huelga continuaba y que esperaba que la reunión entre los comisionados del Sindicato minero y el Gobierno saliera una solución.

Ante las elecciones catalanas

Barcelona.—El señor Maciá se muestra muy optimista acerca de la campaña electoral.

Preguntado si creía que el presidente de la Generalidad debía alejarse de la campaña electoral, contestó que ignora lo que acordará el Parlamento, pero que él, hombre de acción, irá a la lucha.

Reunión del Comité ejecutivo del partido radical

Madrid.—El Comité ejecutivo del partido radical se reunió esta mañana, presidido por el señor Martínez Barrios.

En ella se dieron a conocer los

Detalles del asesinato del gobernador general de la Guinea española

La primera noticia

Madrid.—Esta mañana, la Dirección de Marruecos recibió un radiograma participando que había sido asesinado el gobernador general del territorio de la Guinea española, don Gustavo Sostoa de Sostoa y Strechman, cónsul de primera clase.

Detalles del suceso

Noticias posteriores señalan que ocurrió el suceso durante la celebración de una fiesta indígena, consistente en bailes, que se celebraba en honor del gobernador general. Aquella tenía lugar en el poblado que hace de capitalidad de las islas de Honobon, donde el señor Sostoa giraba visita de inspección.

Parece que el sargento de la Guardia colonial comandante del puebleto del poblado y delegado del Gobierno en las islas, Restituto Castilla, se abalanzó sobre el gobernador, acuchillándole el cuello y causándole la muerte instantáneamente.

El hecho ocurrió a las nueve de la noche. El sargento agresor huyó.

Los móviles del crimen

Respecto a los móviles del crimen, se dice que el sargento Castilla estaba embriagado, pero que podría tener su causa en la rigidez con que el señor Sostoa mantenía el principio de autoridad.

Otra versión del suceso

Otra versión señala que el asesino del gobernador general disparó un tiro sobre éste en el instante mismo de desembarcar.

¿Iba a ser nombrado el señor Sostoa alto comisario de España en Marruecos?

Los periodistas preguntaron esta tarde al subsecretario de Gobernación si podría ampliar detalles del suceso. El señor Espiá confirmó lo que antes hemos dicho, añadiendo que el suceso se desarrolló durante un baile.

Nos informó de que el señor Sostoa tenía solicitada su licencia del Gobierno, y se proponía embarcar el día 18 para venir a la Península.

Se asegura que el señor Sostoa venía a España llamado por el Gobierno para confiarle la Alta Comisaría de España en Marruecos.

INFORMACION DE LA HUELGA MINERA Y DE OTROS CONFLICTOS

Continúa pacíficamente la huelga minera en Asturias

Oviedo.—Hoy continúa la huelga sin incidentes.

El Sindicato Unico y los comunistas acordaron hacer peticiones, además de las formuladas por los mineros de la U. G. T., para resolver la huelga.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el gobernador, informándose del estado del conflicto.

Repercusiones de la huelga minera

Gijón.—Los efectos de la huelga minera comienzan a dejarse sentir en esta población.

El domingo no llegó carbón de las cuencas mineras.

En el Muelle están paralizados por esa causa varios barcos.

asuntos que mañana, la minoría del partido, explanará en la Cámara.

El señor Martínez Barrios se refirió a las proposiciones que se presentarán esta semana al Congreso.

En una de ellas piden se traiga al Parlamento el proyecto de ley creando el Tribunal de Garantías Constitucionales, así como el relativo a las incompatibilidades.

Construcción de un aeropuerto en Sevilla

Sevilla.—Con el doctor Eckener se reunió esta mañana la Comisión municipal, para tratar de la construcción del proyectado aeropuerto de Sevilla.

Parece que se llegó al acuerdo de que el Ayuntamiento de esta capital construya una estación de anclaje, que podía funcionar el día 1.º de Agosto del año próximo.

Si otra ciudad se comprometiera a construir el aeropuerto completo, piden que se conceda opción a Sevilla, por si deseara construirle, facilitando hangares y demás elementos.

El «Zeppelin» hará 18 amarras en viajes de vuelta de América y uno por lo menos a la ida.

Las adquisiciones de hidrógeno para la aeronave, las hará directamente la casa «Zeppelin».

Se cree que habrá necesidad de amputar un brazo al torero «Bombita»

Sevilla.—Al torero Emilio Torres, agredido ayer por un grupo de desconocidos, se le han apreciado dos heridas de escopeta en el codo izquierdo, con fractura del hueso y tendones. Se le han extraído un proyectil y varios tacos.

El estado del ex torero no es tan satisfactorio como se dijo en principio, pues se cree que habrá necesidad de amputarle un brazo.

El herido anoche en la reyerta habida en la calle de San Luis, ha fallecido.

los Jesuitas para establecer en él la Normal.

Zaragoza.—Los alumnos de Derecho se han declarado en huelga como protesta contra la jubilación de magistrados.

Anuncio de huelga

Barcelona.—Los Comités de las industrias textil y fabril han anunciado al presidente de la Patronal la huelga si no se resuelve inmediatamente el conflicto planteado en algunos pueblos.

MENCIETA

De sociedad

De días

Hoy, San Eugenio, celebran su fiesta onomástica el rector del Seminario Conciliar, señor López Bascuñana y el ex diputado provincial señor Nonide.

Felicidades.

Despedida

Don Miguel Bueno y familia, en la imposibilidad de despedirse de sus conocidos personalmente con motivo de su traslado a San Sebastián, lo hace desde estas columnas.

Junta en el Ateneo

Mañana, miércoles, a las siete y media, celebrará Junta directiva el Ateneo para tratar asuntos de interés.

La novela «Toda Hermosa», de Adolfo Sandoval

La «Biblioteca Rosa» ha publicado en estos días, y en tirada de veinticinco mil ejemplares, una nueva reedición de la celebradísima novela toledana «Toda hermosa», de nuestro querido amigo Adolfo de Sandoval. Ya otras Casas editoriales habían hecho varias ediciones de esa misma novela, y cuya aparición se habló de ella detenidamente en EL ADELANTADO. La reedición de ésta lleva una primorosa portada, y está hecha con el buen gusto característico de la prestigiosa Casa que la edita, y que en breve dará otra edición de la novela segoviana de Sandoval, «Puenclista Mcoyano».

Agutamos a esta reedición de «Toda hermosa», el mismo gran éxito que han tenido las anteriores.

Segovia religioso

En los Padres Carmelitas

Mañana, día 16, comienza la novena que a San Juan de la Cruz dedican sus hijos los Carmelitas, las Asociaciones carmelitanas y sus devotos de Segovia en la iglesia del convento del Santo y místico doctor y ante su sepulcro glorioso, desde el día 16 al 24 de Noviembre.

Todos los días, a las tres y media de la tarde, habrá exposición, rosario, novena y cánticos.

El día 23, a las cinco, maitines y laudes cantados ante el sepulcro del Santo, oficiando el muy reverendo Padre Provincial.

El 24, a las ocho, misa de comunión general. A las diez y media, tercia y misa solemne por el muy reverendo Padre fray Epifanio del Santísimo Sacramento, provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla.

Por la tarde, a las tres y media, exposición, rosario y sermón por el reverendo Padre Abelardo de los Sagrados Corazones (C. D.), reserva, que hará el excelentísimo señor obispo, doctor don Luciano Pérez.

El día 6 se sorteó la imagen del Niño Jesús de Praga, que la Asociación regala a sus cooperadores y correspondió al número 6.906.

En Santa Isabel

El día 19 de los corrientes, festividad de Santa Isabel, en el convento de su nombre, a las diez y media, habrá misa solemne.

Por la tarde, a las tres, se expondrá el Santísimo.

A las cuatro y media, corona franciscana, cánticos, sermón por don Tiburcio Oviedo, párroco de Hontalbilla, bendición y reservas, terminando con la adoración de la reliquia de Santa Isabel.

Se venden remolachas forrajera, en Bernabardos. Para tratar, con Pedro Yagüe.

Se venden cion obradas de pinar negro, la madera de dos mil pinos en resinación y unos dos mil cabrios aproximadamente, en el coto redondo de «Tomeros del Otero». Para tratar, con los guardas de la finca y el administrador don Eugenio Santos, plaza de Medina del Campo, número 1, Segovia.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

He aquí los precios:

Merluza	2,50
Congrio	1,75
Besugos	0,90
Pescadilla	1,00 y 1,10
Lenguadinas	1,00 y 1,25
Lenguados	2,50
Calamares	1,50
Mero	2,20
Gambas	2,50
Sardinias	0,60
Amejas	1,50

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

Es indispensable para

NIÑOS DÉBILES

JÓVENES ANÉMICAS

ADULTOS NEURASTÉNICOS

ANCIANOS AGOTADOS

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Comisión gestora de Compras del Hospital Militar de Valladolid

SE HACE SABER: Que necesitando adquirir esta Comisión gestora, con destino a la Clínica Militar de Segovia, los artículos que a continuación se detallan, se hace presente para que los que deseen tomar parte en el concurso que al mencionado fin ha de celebrarse en Valladolid, el día 30 del actual, en el local de secretaría, sita en el Hospital Militar de la plaza, podrán presentar proposición dirigida al señor presidente de esta Comisión, en un plazo de media hora, a partir de las quince horas de dicho día 30, ajustada al modelo de proposición que también se inserta; teniendo presente las bases que se citan en el pliego de condiciones técnicas y legales que han de regir en el presente concurso y que son las publicadas en el «Diario Oficial» número 230 de 28 de Septiembre último, que estarán de manifiesto todos los días laborables, de diez a doce y de diez y seis a diez y ocho horas, en la secretaría de esta Comisión y Clínica de Segovia.

Los artículos que sean adjudicados tendrán que ser entregados en los almacenes de dicha Clínica en los días y horas que sean interesados por el oficial de la misma, sin que por ello perciban remuneración alguna fuera del precio que les sea adjudicado.

Será condición precisa para tomar parte en el concurso acompañar a la proposición cédula personal, recibo de la contribución industrial corriente, como asimismo resguardo de haber efectuado el depósito provisional del 5 por 100 del total importe de cada uno de los artículos que ofrezca.

Serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateándose entre ellos, proporcionalmente, todos los gastos que ocasionen los anuncios y el acta del concurso. El contratista queda obligado a satisfacer el impuesto del timbre, el de pagos al Estado y todos los demás que están establecidos o se establezcan durante el período de su compromiso; asimismo abonará los arbitrios provinciales y municipales que estén en vigor.

Los oferentes que deseen tomar parte en el concurso, emitirán muestras de los artículos que ofrezcan, en las proporciones que se indican en las condiciones técnicas, a la secretaría de esta Comisión desde la publicación de este anuncio hasta ocho días antes de la reunión de la misma.

Si algún concursante quisiera hacer oferta por mayores cantidades que las indicadas en el presente anuncio, deberá hacerlo constar así en la proposición que suscriba, señalando la cantidad total que ofrezca para atenciones de otras plazas.

Las proposiciones habrán de extenderse en papel sellado.

ARTICULOS A ADQUIRIR

Aceto mineral, 10 kilogramos; vegetal, 42; azúcar, 24; bacalao, 18; café, 13; carbón de cok, 5 quintales; vegetal, 32; carne limpia de vaca, 191 kilogramos; carne de ternera, 3; fruta fresca, 28; fruta seca, 59; gallinas, 5; garbanzos, 21 kilogramos; hueso de vaca, 28; huevos, 1.122; jabón común, 50 kilogramos; judías blancas, 22; judías pintas, 12; leche de vaca, 424 litros; leña, 50; lentejas, 13 kilogramos; leña, 10 quintales; macarrones, 7 kilogramos; manteca de cerdo, 0,500; manteca de vaca, 0,500; merluza, 29; pan, 208; pasta para sopa, 6; patatas, 213; queso manchego, 9; queso fresco, 88; repollo, 78; tocino, 16; tomate, 16; vino tinto, 202 litros.

Las cantidades antedichas, podrán ser variadas a juicio de la superioridad y de las necesidades del servicio, con arreglo al artículo 36 del Reglamento de contratación administrativa en el Ramo de Guerra de 10 de Enero de 1931 («Diario Oficial» número 12).

Valladolid, 10 de Noviembre de 1932.—D. O. del coronel presidente: El capitán secretario, Salvador Salinas.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... (nombre y dos apellidos), domiciliado en.... y con residencia en.... provincia de.... calle de.... número.... según cédula personal que acompaña expedida en.... a.... de.... de 193... con el número...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número...., del concurso para proveer, de artículos que cita para la Clínica Militar de Segovia, se comprometo a efectuar dicho suministro con sujeción al pliego de condiciones que rige para este concurso y a los precios siguientes (en letra).

Con arreglo a lo dispuesto se acompaña también recibo de la contribución industrial corriente y resguardo de haber efectuado el ingreso del 5 por 100 en la caja general, por importe de los artículos que ofrezca.

.... de.... de 1932.

Fecha y rúbrica.

Se venden terneras seleccionadas, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Victor Díez, en Sebútor, Sacursal, vaguería Goya, en Madrid, teléfono 71239, Victor Martín.

Perra extraviada

Del caserío de «Salvadores de Arriba», término de Jemeniño, desapareció el día 31 una perra de caza con las señas siguientes: color café, rabo corto, atendi por «Canela». Se ruega a la persona que sepa su paradero pase aviso o la entregue en dicho caserío o en Segovia a Emeterio García, Judería Nueva, 14, quien abonará gastos y gratificará.

Ama de cría leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dará razón Celestina García, en Zarzuela del Pinar.

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.

PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15-424.—MADRID

«La Lechera»

Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Losa, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA.

Salida diaria de Segovia: a las siete de la mañana. Punto de partida: José Zorrilla, 61 TELEFONO 256



Se vende vaca holandesa, parida de seis días, de gran tamaño y de gran producción, tesor parto. Para tratar, con Roque Morino, en Mozoncello, Segovia.

Impresiones de un deportado en Villa Cisneros

Nosotros tenemos muchos amigos. A ellos dedicamos estas líneas. Podemos, pues, hablar con entera confianza, puesto que todo va a quedar entre amigos. Y siendo así, diremos que también tenemos algunos enemigos más o menos poderosos, y sabemos que la antipatía que nos tienen la extienden a los que saben son nuestros amigos. Enterados de esto, y siendo, como somos, un poco astutos, no hablaremos bien, sino de aquellos a quienes no queremos, a fin de que caiga sobre ellos la antipatía de nuestros enemigos. ¿Está claro?

Ahora esperamos que no se nos censure si decimos que alguien nos parece simpático, sin pensar en las dificultades que ello pudiera ocasionarle.

Muchos españoles, hasta el presente, ignoraban la existencia de Villa Cisneros. Aun conociéndola, hay pocos que sepan el objeto con que se fundó. Esta colonia tal vez sirva para otros fines. Posiblemente han pensado en ella para sus combinaciones algunas potencias extranjeras. Mas para España es insustituible como residencia de confinados.

Indudablemente, se ha estudiado el asunto por los especialistas con el mayor cuidado, y así se ha llegado a la perfección de detalles que aquí existen y que nos maravillan.

Por ejemplo, no hay ninguna necesidad de que los confinados se lavan, ni tampoco de que laven sus ropas. Por eso no se traen a la colonia más que unas cincuenta toneladas de agua cada quince días para las 400 personas próximamente, que vivimos aquí.

Tampoco es de presumir que se les mande dinero, puesto que suponiendo lo tengan sus familias en España, se puede fácilmente hacer que no les llegue. La consecuencia lógica es que no se admitan valores declarados, ni giros postales a Villa Cisneros. Era de temer que se comprara algo para los confinados y se les enviase. Pero tampoco se admiten los paquetes postales. ¿Qué puede, pues, contar un confinado a sus compatriotas si aquí no hay nada que contar? Tampoco hay concierto postal con la línea aérea que por aquí pasa. (Gracias a que los empleados en ella dan todo género de facilidades a los que de ellos las solicitan. Las que pueden dar, naturalmente.) Todo ello está bien. Pero no se olvide que fuera de las dos excursiones, la de los comunistas antes y la de nosotros ahora, el resto del tiempo sólo habitan aquí la colonia y la guarnición. Y hechas ya con éxito las pruebas acaso no convendría insistir en ellas, si llega el día en que no haya aquí ya deportados.

Gracias a Dios, la enfermería entre nosotros no puede ser reducida. Nos atrevemos a decir «gracias a Dios», mientras no se nos demuestre que es otro a quien debemos dárselas, pues aunque el médico de la colonia es excelente y se excede en el cumplimiento de sus deberes, ¿qué podía hacer con un enfermo, dados los elementos que aquí tiene?

En caso de enfermedad grave se podría, si hay correo, enviar al paciente a Las Palmas; pero esta posibilidad no existe para los deportados. Uno de ellos tuvo a nuestra llegada un amago de ataque de apendicitis. Otro, que ya había sufrido una operación de resultados de una infección bucal, pareció que se le iniciaba otra. En ninguno de los dos casos ha sido posible conseguir el traslado a Las Palmas, que creemos fué recomendado. ¡Gracias a Dios! los dos están buenos.

El más sencillo régimen de alimentación que pueda recomendar el médico, no puede hacerse aquí. ¡Gracias a Dios! parecen nuestros estómagos de avestruz.

Fuera de los dos casos citados, aquí no hay más enfermería que ligeros resfriados, pues hasta unos dolores de cabeza que padecía uno de nuestros compañeros, ha quedado demostrado eran debidos al enorme tamaño del Salacof que llevaba durante toda la mañana. Hasta temimos por su razón al oírle llamar bajo aquel armatoste «extraño personaje...» a muchos que usan indumentarias menos atrevidas que la suya. Empalmado varios espejos ha logrado este compañero superficie suficiente para verse, en parte, bajo su flamante cubrecabezas, y desde entonces ha dejado de increpar a los amigos, así como también que le desaparecieran los dolores de cabeza. Pero es que ahora lleva el Salacof entre las dos manos.

Esta semana ha sido de mucha fiesta en Villa Cisneros, pues no la hay mayor para nosotros que la llegada del correo. El avión que vino del norte en la pasada, cruzó por aquí sin dejar caer nuestras cartas. El domingo nos las trajo el procedente del sur. Al día siguiente nos ha traido el correo marítimo—más lento—nueva correspondencia, y mañana, cuando vuelva el avión camino de España, nos traerá la que el avión del norte de esta semana no pudo soltar al pasar volando sobre nuestras cabezas.

Aunque las cartas de fecha más reciente tienen doce o trece días, como hemos prescindido de calendarios y de relojes, las noticias nos parecen frescas.

Estamos orgullosos de lo que interesan nuestras cosas, al comprobar que mucha de nuestra correspondencia no llega abierta, con más o menos disimulo, aunque más bien con menos, pues llegan sobres vueltos a cerrar con tiritas de papel engomado.

Si los curiosos tuvieran la bondad de indicarnos sus nombres y señas, tendríamos muchísimo gusto en darles cuantas noticias desearan, sin necesidad de recurrir a la molestia de enterarse de cosas que, a lo mejor, no les interesan. Claro que esto lo decimos para el caso en que los que abren nuestra correspondencia fueran espontáneos, pues, evidentemente, si existiera censura oficial, bien hecho estaría, y sólo desearíamos que se nos comunicara, para tenerlo en cuenta al redactar las famosas cartas que se escriben a los familiares.

En un contacto tan directo con la naturaleza parece que los espíritus se infantilizan. Así vemos canosos comandantes seriamente enfrascados en la tarea de subir y bajar el yo-yo; y ¿qué más? hasta hemos pensado seriamente en regalar por suscripción cubitos y palas a dos coroneles, para completar los infantiles juegos a que se dedican en la playa.

Hay penas mayores que todas las que nos puedan imponer. Hoy nos enteramos de la muerte en España de Juan José Liniers, el respetado jefe, el fraternal compañero, el entrañable amigo. En sufragio de su alma hemos oído la Santa Misa esta mañana.

Como nos decía el padre al acarbarla, no le ha faltado un sufragio en tierra africana, en la que tantos años pasó. Tal vez uno solo, pero posiblemente el más agradable a Dios y a él. Podría asegurarse que, en la confianza de que almas tan grandes como la suya no necesitan de sufragios, todos le hemos pedido, ya que dedicó su vida al servicio de España, que después de muerto consiga del Señor, de quien tan cerca debe estar, la salvación de la Patria, la exaltación de su Iglesia y la paz entre los españoles.

gimen, estamos en la más penosa de las situaciones. Ni una ni otra situación es la verdadera. La República ha defraudado a algunos de los que la trajeron y el partido radical ha de gobernar para mejorar la situación española y para satisfacer las esperanzas de muchos de los que cooperaron a la implantación del régimen actual.

Entre los radicales y los demás republicanos se ha operado una enorme división, que tardará mucho tiempo en zanjarse. Esta división se refiere al método. Y es que los radicales no han incurrido en la imitación fascista y han sabido mantener siempre sus métodos liberales y democráticos. Afirma que los radicales, cuando gobierne, aplicarán por igual la ley a todos los españoles, es decir, nacionalizarán la República. Esta nacionalización, agrega, hay que comenzarla por la extrema izquierda, que es por donde más urge hacerla.

La Federación de izquierdas que arranca del discurso del señor Azáña en Santander, ha ido más allá de los verdaderos deseos de éste, aunque cuando otra cosa haya dicho en su discurso de Valladolid. Aun con esta Federación, el Gobierno que se forme no tendrá mayoría parlamentaria y no podrá gobernar sin el apoyo de la minoría socialista.

El Gobierno que tenga que convocar nuevas elecciones, ha de estar formado necesariamente por todos los partidos republicanos, y sólo de esta manera, terminó diciendo el señor Martínez Barrios, podrá decirse que las primeras Cortes ordinarias son representación de la voluntad nacional.

PROPAGANDA POLITICA EL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR EN BERNUY DE PORREROS

El pasado domingo, 13 de los corrientes, se desplazó al pueblo de Bernuy de Porreros una comisión del partido republicano conservador de esta capital, con objeto de celebrar un acto de propaganda política. A tal efecto, fueron presentados los disertantes por el señor Lucifáñez, vecino de dicha localidad, que concedió el uso de la palabra a don J. S., miembro del Comité provincial del partido, quien desarrolló los problemas nacionales de más importancia, en cuanto a su relación con la política actual y la seguida por el partido conservador en su programa. Al terminar su discurso fué muy aplaudido. Acto seguido hace uso de la palabra don Moisés Sanz Montarelo, miembro de la directiva del Frente Juvenil, el cual demostró la importancia que reviste en la mayoría de los pueblos españoles la matización socialista de las leyes votadas hasta la fecha.

Habla también de la necesidad de la unión de derechas ante un peligroso avance de las izquierdas, diciendo, repetidas veces, que la desunión de las derechas es causa suficiente para que triunfen las extremas izquierdas y que, por esa consecuencia, luego no se eche la culpa a nadie de tal error, sino al pueblo, que no se prepara para impedirlo. Termina su discurso haciendo un caloroso llamamiento a todos los asistentes al acto para que piensen en el porvenir, haciéndoles ver que hoy el mejor partido es el republicano conservador, porque su programa es de orden.

El dueño del café de París de Badalona es atracado por tres individuos armados de pistolas

Barcelona, 14.—Esta noche se ha cometido un atraco en Badalona. El sitio escogido por los atracadores ha sido el café de París, de aquella población.

Desde las diez de la noche tres individuos se pusieron a jugar al billar y, ya avanzada la noche, aprovechando la oportunidad de que se habían ausentado casi todos los clientes del café, los tres individuos, pistola en mano, se dirigieron al dueño del establecimiento, obligándole a que les entregase 100 pesetas que llevaba encima. Después le encerraron junto con la dependencia en una habitación y, forzando el cajón del establecimiento se apoderaron de 150 pesetas, producto de la recaudación del día. Una vez cometido el atraco se dieron a la fuga, sin que hayan podido ser detenidos.

A los gritos de auxilio acudieron unos vecinos y algunos transeúntes, sacándoles del encierro.

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita

ACTIVOS AGENTES

para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a

L. 4164 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	680.6
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	16.2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	679.2
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura mínima (protegido)	5.0
Pronóstico del tiempo	lluvia.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: lentejas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 43; total, 95. En la cena: adultos, 49; niños, 49; total, 98. Total del día, 193.

IMPORTANTE COMPANIA

inglesa Seguros incendios, solicita subdelegados y agentes, capitales y pueblos importantes. Dirigirse R. A. Calvet, Caballero de Gracia, 24. MADRID

12-II-932.

Santiuste de Pedraza

Muerte sentida

Víctima de larga enfermedad, ha fallecido en Torre Val de San Pedro, habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Tomás Santiuste Velasco. Su muerte ha causado honda impresión entre el vecindario, por su caballería y afable trato. Des-

12-II-932.

Ayllón

Fiestas religiosas

Previo ferrocarril triduo, se ha celebrado en esta parroquia de Ayllón el día 30 del pasado Octubre la fiesta de Jesucristo-Rey de los cielos y de la tierra, acercándose a la sagrada mesa a recibir el pan de los Angeles 120 fieles, ávidos de cristiana perfección. Se dió feliz remate a tan solemnes cultos en el ejercicio de la tarde, con la consagración general al Sagrado Corazón de Jesús.

También se ha celebrado con gran concurrencia de fieles y extraordinario recogimiento, la tradicional fiesta encaminada a socorrer las virtudes de los Santos que nos precedieron en los caminos de la vida. Todos los actos religiosos, celebrados con tal motivo, se han visto muy concurridos.

12-II-932.

12-II-932.

VENereo - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 48

canse en paz el finado y reciban su desconsolada esposa doña Catalina Martín, su madre doña Vicenta Velasco, padres políticos don Felipe Martín y doña Margarita Alvaro, hermanos, tíos y demás familia, mi más sentido pésame.

De días

El día 11, festividad de San Martín, celebró su fiesta onomástica el simpático joven Martín Gómez Meleiro, hijo del alcalde de este pueblo, don Pablo y de doña Modesta Meleiro de Gómez. Con tal motivo obsequió a sus muchas amistades con pastas y licores. A las muchas felicitaciones recibidas una la mía más efusiva.

De viaje

Ha llegado, después de pasar varios días en Avila, al lado de su hermano el guardia de Seguridad Celestino, la simpática señorita Julia Orejana.

—Ha salido para Segovia, donde será destinado a uno de los Cuerpos militares de Africa, el soldado Pedro Esteban, hijo de don Francisco y doña Dominica.

Que le sea grata la estancia en tierras africanas.

CORRESPONSAL.

12-II-932.

Saldaña de Ayllón

De viaje

Ha salido para Madrid, en donde pasará una temporada en casa de su primo don Julián de Torresano, la señorita Concordia Vázquez, hija de nuestro corresponsal en dicho pueblo.

CORRESPONSAL.

12-II-932.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	680.6
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	16.2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	679.2
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura mínima (protegido)	5.0
Pronóstico del tiempo	lluvia.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, son la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

12-II-932.

ECOS DE LA PROVINCIA

Ayllón

Fiestas religiosas

Previo ferrocarril triduo, se ha celebrado en esta parroquia de Ayllón el día 30 del pasado Octubre la fiesta de Jesucristo-Rey de los cielos y de la tierra, acercándose a la sagrada mesa a recibir el pan de los Angeles 120 fieles, ávidos de cristiana perfección. Se dió feliz remate a tan solemnes cultos en el ejercicio de la tarde, con la consagración general al Sagrado Corazón de Jesús.

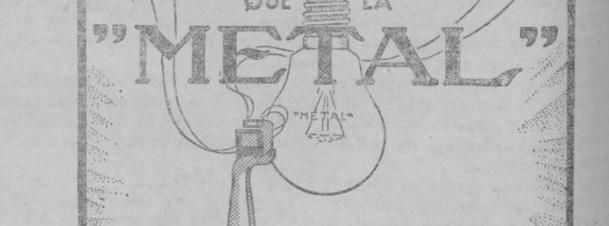
También se ha celebrado con gran concurrencia de fieles y extraordinario recogimiento, la tradicional fiesta encaminada a socorrer las virtudes de los Santos que nos precedieron en los caminos de la vida. Todos los actos religiosos, celebrados con tal motivo, se han visto muy concurridos.

Siguiendo inveterada costumbre, el día de la conmemoración de los fieles difuntos se dió principio a la novena de Animas, que se viene celebrando con gran fervor y religiosidad de parte del pueblo fiel, y no dudamos que con provecho de nuestros queridos difuntos.

Ferías

En los días 7, 8, 9 y 10 del actual, han tenido lugar en esta histórica vi-

NO EXISTE HOY MEJOR LAMPARA QUE LA "METAL"



DA LUZ MAXIMA Y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA



DE VENTA VICENTE ALCON JUAN BRAVO, NUM. 4

SMITH PREMIER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Delegados generales para España
A. Periquet y C.ª
PIAMONTE, 23
APARTADO 444.—MADRID
Representante en Segovia
Maximino Muncio Pascual
SAN FRANCISCO, 10, 2.º
TELEFONO 19